

DECRETO 1424 DE 2020

(noviembre 4)

D.O. 51.488, noviembre 4 de 2020

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo en el Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con los artículos 2.2.11.1.3 y 2.2.5.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Óscar Enrique Ortiz González, mediante comunicación de fecha 22 de octubre de 2020, presentó renuncia al empleo de Secretario de Gabinete Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Óscar Enrique Ortiz González, identificado con cédula de ciudadanía número 80.411.964, al empleo de Secretario General, Código 1-1, Grado 23, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Secretaría de Gabinete, a partir del 15 de noviembre de 2020.

Artículo 2°. Encargo. Encargar a partir del 15 de noviembre de 2020, de las funciones del empleo de Secretario General, Código 1-1, Grado 23, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Secretaría de

Gabinete, al doctor Gregorio Germán Marulanda Martínez, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.617.321, sin perjuicio de sus funciones como Asesor del Sector Defensa, Código 2-2, Grado 32 y mientras se nombra el titular del cargo.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá al Grupo Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General, la comunicación del presente acto administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de noviembre de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Carlos Holmes Trujillo García.